

BANCO DE ESPAÑA

17891 *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2001, del Banco de España, por la que mensualmente se hacen públicos los índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda.*

Se hacen públicos los índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda (1).

Agosto 2001:

	Porcentaje
1. Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre:	
a) De Bancos	5,587
b) De Cajas	5,852
c) Del conjunto de Entidades de Crédito	5,723
2. Tipo activo de referencia de las Cajas de Ahorro	6,625
3. Rendimiento interno en el Mercado Secundario de la Deuda Pública entre dos y seis años	4,571
4. Tipo interbancario a un año (Mibor) (2)	4,107
5. Referencia interbancaria a un año (Euribor)	4,108

Madrid, 17 de agosto de 2001.—El Director general, José María Roldán.

(1) La definición y forma de cálculo de estos índices se recoge en las Circulares del Banco de España 5/1994, de 22 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto); 7/1999, de 29 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y 1/2000, de 28 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero).

(2) Este tipo ha dejado de tener la consideración de tipo de referencia oficial del Mercado Hipotecario para las operaciones formalizadas después de la entrada en vigor de la Orden de 1 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 4).

17892 *RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2001, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 20 de septiembre de 2001, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	0,9259	dólares USA.
1 euro =	108,15	yenes japoneses.
1 euro =	7,4436	coronas danesas.
1 euro =	0,63200	libras esterlinas.
1 euro =	9,7783	coronas suecas.
1 euro =	1,4735	francos suizos.
1 euro =	92,56	coronas islandesas.
1 euro =	7,9315	coronas noruegas.
1 euro =	1,9467	levs búlgaros.
1 euro =	0,57310	libras chipriotas.
1 euro =	34,245	coronas checas.

1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	258,27	forints húngaros.
1 euro =	3,7027	litas lituanos.
1 euro =	0,5702	lats letones.
1 euro =	0,4080	liras maltesas.
1 euro =	3,8745	zlotys polacos.
1 euro =	28,038	leus rumanos.
1 euro =	219,8592	tolares eslovenos.
1 euro =	43,768	coronas eslovacas.
1 euro =	1.405.000	liras turcas.
1 euro =	1,8748	dólares australianos.
1 euro =	1,4524	dólares canadienses.
1 euro =	7,2215	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	2,2505	dólares neozelandeses.
1 euro =	1,6083	dólares de Singapur.
1 euro =	1.202,47	wons surcoreanos.
1 euro =	8,0438	rands sudafricanos.

Madrid, 20 de septiembre de 2001.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

17893 *COMUNICACIÓN de 20 de septiembre de 2001, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.*

Divisas	Cambios
1 dólar USA	179,702
100 yenes japoneses	153,847
1 corona danesa	22,353
1 libra esterlina	263,269
1 corona sueca	17,016
1 franco suizo	112,919
100 coronas islandesas	179,760
1 corona noruega	20,978
1 lev búlgaro	85,471
1 libra chipriota	290,326
100 coronas checas	485,869
1 corona estona	10,634
100 forints húngaros	64,423
1 lita lituano	44,936
1 lat letón	291,803
1 lira maltesa	407,809
1 zloty polaco	42,944
100.000 leus rumanos	593,430
100 tolares eslovenos	75,678
100 coronas eslovacas	380,154
100.000 liras turcas	11,842
1 dólar australiano	88,749
1 dólar canadiense	114,559
1 dólar de Hong-Kong	23,040
1 dólar neozelandés	73,933
1 dólar de Singapur	103,455
100 wons surcoreanos	13,837
1 rand sudafricano	20,685

Madrid, 20 de septiembre de 2001.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.